

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/AFPs-y-Seguridad-Social-en-Peru-Libre-eleccion-ahora>

AFPs y Seguridad Social en Perú. Libre elección , ahora !

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : lundi 27 octobre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por José Ríos Ríos

Argenpress.info, 21 de octubre 2003

El llamado Sistema Provisional Privado, tiene ya 10 años de existencia desde sus inicios en 1993, y en esos 10 años no ha establecido una pensión mínima, ni la posibilidad de proteger el fondo de cada uno de sus afiliados. En esta década, de implantación de un sistema de ahorro forzoso y orientado según el criterio de la formación del mercado de capitales de las administradoras, las AFPs han sido un factor de agudización de la crisis del sistema estatal de seguridad social.

Desde el inicio de sus operaciones, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) han cobrado a sus afiliados una suma equivalente a 1/3 de sus sueldos por año, por concepto de comisión, y 1/6 de los mismos por seguro (lo consigno como aporte forzoso pues la propaganda de las administradoras lo presenta como una de las bondades del sistema, bondad que los afiliados sufragan). En 10 años los afiliados han abonado 10 veces el tercio de sus sueldos, lo que hace un total de 3 1/3 sueldos en total, ¿a cambio de qué ?, pues de recibir los descuentos, colocarlos en depósitos, acciones, inversiones, inversiones en el exterior, bonos corporativos, bonos del gobierno, y bonos del sistema financiero, y, expedir el reporte mensual o trimestral correspondiente. Los lazos entre las empresas beneficiarias y las AFPs han sido clarísimos, desde el lanzamiento del invento chileno en el Perú.

Y el signo más evidente de carácter expoliador del ahorro compulsivo, fue, precisamente que en los períodos que los afiliados sufrieron merma en sus ahorros, las AFPs siguieron, impávidamente, cobrando la comisión de administración, cuando sus decisiones de inversión acarrearón millonarias pérdidas a los afiliados, reduciendo la masa ahorrada en porcentajes muy significativos. Lo menos que deberían haber hecho es haber dejado de cobrar, y la Superintendencia respectiva abrir una investigación por el mal manejo de los fondos previsionales.

El efecto del 'lanzamiento' del sistema privado significó, en los inicios del mismo, la pérdida de la mitad de los mayores aportantes a la seguridad social para-estatal (la mitad del 20% de aportantes, que concurrían con el 80% del total de ingresos del exIPSS), es de suponer que en una segunda fase, la que continúa hasta la fecha, la erosión haya sido mayor. El exIPSS perdió, en este período, la mitad del aporte del 20% de mayores aportes, equivalente al 40% de sus ingresos totales. A estas alturas la erosión debe haber sobrepasado el 50 ó 60% de los ingresos de lo que ahora es ESSALUD.

En estas condiciones, se da la iniciativa congresal, de poder optar por jubilarse con el sistema de su preferencia, en el momento previo a su jubilación, lo que equivale a dejar todo como antes. Según la propaganda de las AFPs, hay 240 mil personas que se afiliaron al sistema privado y que a la aprobación de esta norma por parte del legislativo, retornarían al sistema para-estatal (ahora ONP), lo que constituye un reconocimiento tácito que el descontento con el sistema es grande, lo que explicaría la inminencia de un retorno masivo, con lo que las llamadas administradoras tendrían que fusionarse, a efectos de afrontar la efectividad recortada que se aprobaría en estos días.

¿Porqué no se aprueba la libre elección irrestricta ? ¿con qué derecho mantienen prisionera a una masa de aportantes que equivocadamente optaron por las malhadadas AFPs ? En este como en el resto de temas se ve la continuidad entre el gobierno de la década pasada y el presente gobierno, los une el neo-liberalismo, credo funesto para todos los pueblos del mundo.

Sostengo que ya es hora que los defensores de los consumidores, los frentes de defensa, el SUTEP, y todos los organismos de defensa de los ciudadanos, enarboleden esta sentida reivindicación : 'Por una desafiliación sin condiciones, libre elección plena y absoluta'. Igualmente, emplazar a los burócratas de la CGTP, a los esquirols de la CTP, y a todas las camarillas sindicales a que cumplan con su deber funcional.

AFPs : Libre eleccion, ahora !

Ver en Argenpress.info

La Seguridad Social fue, en nuestros países del llamado 3er. mundo, una conquista parcial, limitada a la generación de una pensión por aportes a lo largo de la trayectoria laboral del trabajador. En los países primer mundistas la pensión de vejez se estableció con independencia de cualesquier aporte por parte del beneficiario, por ejemplo (para no hablar de otros beneficios sociales).

¿No sería absolutamente lógico esperar que el Estado burgués otorgara las coberturas de la seguridad social ya que cobra y percibe los impuestos de todo tipo ? Claro que sí, la carga tributaria no debería ser destinada para el pago de la eterna deuda externa, ni tampoco para asegurar las exoneraciones impositivas del gran capital nativo y extranjero, ni tampoco para el disfrute de unos cuantos, o unos muchos usufructuadores de la 'teta del Estado'.

Pero, no, este Estado que no daba sino educación y salud parcialmente gratuitas para la población, instituyendo la seguridad social como institución manejada por el Estado, y sufragada por el trabajo de los asegurados, saqueó el Seguro Social del Perú (conformado por la fusión del Seguro Social del Obrero y el Seguro Social del Empleado), dejándolo en la total falencia, a tal extremo que, hoy en día, (Burneo, Vice-de-Hda dixit), 'cerca del 85% del total de pensiones pagadas por el gobierno nacional se financian con cargo a los recursos del Tesoro Público'. ¿Porqué el erario fiscal paga ese % de las pensiones ?.

Sería bueno que la tecnocracia toledista haga un esfuerzo supremo de decencia y diga porqué el Estado hace lo que nunca quiso hacer. pues es bien simple, el Estado paga, supuestamente el 85% de las pensiones u otro que verdaderamente sea, pues el Tesoro Público tiene una deuda astronómica con el Sistema Nacional de Pensiones (tanto con los de la 19990 como con los de la 20530), vale decir, en buen romance, el Estado, con sus sucesivos gobiernos se han tirado el dinero de los asegurados. Y no sólo el Estado y las administraciones que se han sucedido en su expoliación, los empleadores particulares, los burgueses, también se han tirado el dinero de los trabajadores. Sumadas ambas deudas sobrepasan la malhadada deuda externa (¡ !, como lo lee, sobrepasan).

Es por ello, y además para echar mano directamente de los recursos financieros de las pensiones, es que importaron del vecino país del Sur ese 'invento' de las 'AFPs', que lo que hacen es disponer como les viene en gana de los aportes de los asegurados, y encima cobran un % equivalente al 23% de lo aportado (2.3 sobre 10.3, hace un promedio de 23% de aporte del afiliado a las AFPs).

Esta importación de la neo-liberalidad de los discípulos de Milton Friedman, ha sido implantada en el Perú para hacer borrón y cuenta nueva con los miles de millones de dólares que Estado y Patrones adeudan a los trabajadores. ¿Porqué, en nombre de qué principio es que no les da la gana de que los afiliados ejerzan su derecho irrenunciable a decidir el destino de sus aportes ?.

Hace un par, o tres días, un individuo de apellido francés (en un programa de otro de apellido austriaco, descendiente de un aventurero, MVLL dixit), dijo lo siguiente : ¿cómo van a regresar a un sistema quebrado ?.

Allí está el fondo del asunto, 'sistema quebrado', claro, más claro no canta el gallo, como el sistema nacional de pensiones está quebrado, pues no hay nada que pagar, y mientras tanto 'todos los aportes a las AFPs', claro, para que dispongan monopólicamente del íntegro de los fondos de las pensiones de los trabajadores, ellos que no han pagado lo que ilegalmente dispusieron, tienen el cuajo de ser ahora los administradores de los recursos laborales, ¡el gato de despensero !.

Es por ello que todo el mundo habla, grita, se agita, preocupados dicen estar por el dinero de los trabajadores, o por

la estabilidad del fisco (como el Sr. Burneo, que de comentarista de 3ª en Actualidad Económica, en los últimos tiempos de esta publicación ha saltado al asalto del agente financiero del Estado).

Ni ONP (Oficina de Normalización Provisional, reemplazo de la Gerencia Nacional del Pensiones del IPSS), ni AFPs, lo que se requiere es una nueva entidad, que recomponga y unifique todos los sistemas de pensiones, y que recupere el íntegro de la deuda (si no tienen para pagar los señores de las empresas, que se disponga el embargo de las mismas, y que se enjuicie a todos aquellos que dispusieron alegremente de los fondos de la seguridad social), esa es la propuesta que puede comenzar a acabar con el saqueo de los dineros de los trabajadores, ¡y que el Estado cumpla con sus obligaciones, en lugar de hacer propaganda a las AFPs (Boloña, Burneo, y tutti quanti sinvergüenzas pululan en el medio).

Que las centrales se pronuncien, de una vez por todas, basta de complacencias con el neo-liberalismo, de una vez por todas. Que se promueva la realización de un Foro Nacional de Seguridad Social, ¿quién da el primer paso en esta campaña ?.